

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

016-E-2020

Acta de la sesión extraordinaria número dieciséis, celebrada el siete de diciembre del mil veinte, en el salón de sesiones al ser las diecisiete horas con cuatro minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Andrés Lobo Arroyo
Presidente Municipal

Yolanda Quirós Ramírez
Vicepresidenta Municipal

Ivannia Chacón Rodríguez
Regidora Propietaria

Rolando Gamboa Zúñiga
Regidor Propietario

Sara Montero Salas
Regidora Propietaria

José Gredy Obando Durán
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría
Regidor Suplente

Jorge Garita Hernández
Síndico Propietario

Steven Barrantes Núñez
Alcalde Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE EN ESTA SESION: El Regidor Andrés Lobo Arroyo, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Contratación Administrativa

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte de la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez.

ARTICULO II: Contratación Administrativa

1. Expediente de la Licitación Abreviada N° 2020-000007-0019100001 "Compra de Camión Recolector de Residuos para la Municipalidad de Coto Brus.

SE ACUERDA: Adjudicar la compra del camión recolector a la empresa Maquinaria y Tractores Limitada, por un monto total de \$213.000.00 (doscientos trece mil dólares con 00/100), lo anterior, por ser el único oferente, cumple con el pliego de condiciones y se ajusta al presupuesto existente.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

2. Expediente de la Licitación Abreviada N° 2020-000008-0019100001 "Diseño, Desarrollo Implementación de Software para la Transacciones Presupuestarias, Financiera-Contable, Tributarias y Planificación, Municipalidad de Coto Brus".

SE ACUERDA: Adjudicar la compra Diseño, Desarrollo Implementación de Software para la Transacciones Presupuestarias, Financiera-Contable, Tributarias y Planificación, Municipalidad de Coto Brus a la empresa Netsoft & Prime Solutions, por un monto total de ₡71.500.000.00 (setenta y un millones quinientos mil de colones con 00/100), lo anterior, por ser el único oferente, cumple con el pliego de condiciones y se ajusta al presupuesto existente.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

Finaliza la sesión al ser las diecisiete horas con cuarenta y siete minutos.

Andrés Lobo Arroyo
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO